República de Colombia

Rama Judicial

JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE TUNJA

Sistema Oral - Ley 1437 de 2011 -

ESTADO Nº 07

FECHA DE PUBLICACION: DOCE (12) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

Reg	Radicacion	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	Actuación	Docum. a notif.
1	15001-33-33-014-2024-00022-00	YESID FIGUEROA	MUNICIPIO DE TUNJA	ACCIONES POPULARES	9/02/2024	Auto admite demanda	YLDPRIMERO. ADMITIR la presente demanda por el Medio de Control de ACCION POPULAR, instaurada por El señor YESID FIGUEROA GARCIA, en contra del MUNICIPIO DE TUNJA Documento firmado electrónicamente